Quito, 13 de Abril de 2012

A los señores Socios de la
COMPAÑÍA CAVES S.A. EMA

Cumplo con el nombramiento de Comisario de la compañía de acuerdo a lo establecido en sus estatutos, y, en cumplimiento a las disposiciones legales, presento a continuación mi informe que corresponde al ejercicio económico comprendido desde el 1 de Enero del 2011 al 31 de Diciembre del mismo año.

1.1. He revisado y analizado los documentos correspondientes aplicando procedimientos profesionales y puedo informar que a mi criterio los Señores Administradores han cumplido con todas las normas legales y estatutarias y reglamentarias vigentes.

1.2. Debo informar que para mi labor he contado con la amplia colaboración de la Administración de la Compañía, lo cual me ha permitido realizar correctamente mis funciones.

1.3. He revisado y puedo certificar la correspondencia, los libros de actas de la Junta General, el libro de talonario, el libro de acciones y Accionistas, de participaciones y de socios, comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

1.4. Expresamente declaro que para los exámenes realizados he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 y 333 de la Ley de compañías y así informo que:

- La Compañía lleva balances mensuales de comprobación los que son correctos.
- Examinados los libros y papeles de los estados de Caja y Cartera son correctos.
- He revisado los balances y cuentas de pérdidas y ganancias y se encuentran correctamente llevados.

1.5. La Compañía tiene establecidos los procedimientos de control interno que se consideran suficientemente eficaces.

1.6. Certifico que las cifras presentadas en los estados Financieros son exactamente los mismos que constan en los Libros de Contabilidad.

1.7. He procedido a analizar los Estados Financieros del año 2011, los cuales se han elaborado de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
27 ABR. 2012
OPERADOR 11
QUITO

1.8. Se establecieron los siguientes índices comparativos:

MEDIDAS DE LIQUIDEZ	2,010	2011
RAZON CIRCULANTE Activo Circulante / Pasivo Circulante	1.20	1.24
PRUEBA ACIDA Activo Circulante - Inventarios / Pasivo Circulante	1.03	1.11
RAZONES DEL EFECTIVO Efectivo / Pasivo Circulante	0.11	0.23

MEDIDAS DE SOLVENCIA A LARGO PLAZO	2,010	2,011
RAZON DE DEUDA TOTAL Pasivo Total / Activo Total	0.74	0.72
RAZON DE DEUDA CAPITAL Deuda Total / Capital Total	2.83	2.60

MEDIDAS DE ADMINISTRACION DEL EFECTIV	2,010	2,011
ROTACION DE INVENTARIOS Costo de Ventas / Inventarios	14.09	16.86
DIAS DE VENTA EN INVENTARIOS 365 días / Rotación de Inventarios	26	22

MEDIDAS DE RENTABILIDAD	2,010	2,011
MARGEN NETO DE UTILIDAD Utilidad Neta / Ventas	0.03	0.03
MARGEN BRUTO DE UTILIDAD Utilidad Bruta / Ventas	0.56	0.58
RENDIMIENTO SOBRE ACTIVOS (ROA) Utilidad Neta / Total de Activos	0.10	0.13

El año 2011 de conformidad a la resolución SC.INPA.UA.G-10-005 de la Superintendencia de Compañías es el año de transición para la Adopción de las NIIF's, Normas Internacionales de Información Financiera, por lo que se recomienda tomar las respectivas medidas a fin de poder implementar las mismas.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
27 ABR. 2012
OPERADOR 11
QUITO

La compañía deberá implementarlas a partir del año 2012.

Para concluir puedo indicar que en el año 2011 encontramos una empresa muy saludable, con un próspero horizonte para los siguientes años, si la compañía sigue en la búsqueda permanente de eficiencias, las mismas que han sido una característica de la Administración de CAVES S.A. EMA.

En mi opinión el manejo general de la Compañía ha sido llevado correctamente.

Atentamente,

Marco Acosta
Comisario
Matrícula 30352

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
27 ABR. 2012
OPERADOR 11
QUITO